REGLAMENTO PISTA DE HIELO VIVA BARRANQUILLA

Para garantizar que tengas una experiencia segura y agradable te invitamos a seguir el siguiente reglamento:

Fecha del evento: del **14 de noviembre de 2026** al **11 de enero de 2027** en la Plazoleta principal del Centro Comercial Viva Barranquilla en los siguientes horarios:

Horario de taquilla:

- Lunes a domingo 12:00 pm - 7:30 pm
- 24 y 31 de diciembre: 10:00 a.m. - 5:30 p.m.

Horario de atracción:

- Lunes a domingo 12:00pm a 8:00pm
- 24 y 31 de diciembre: 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

El último turno será **30 minutos** antes del cierre de la atracción.
La disponibilidad de los turnos está sujeta al tiempo de la actividad y al número de usuarios.

La capacidad de esta actividad por turno es de **60 personas.**

¿Cómo ingresar?

- El valor del ingreso a la pista de hielo es de **$30.000 por persona.**
- Cada turno tendrá una duración de **20 minutos**.
- Una vez adquirida la boleta, **no se realizarán devoluciones de dinero**.

Personal de Operación de la atracción:

- Logísticos: Para la operación, control y coordinación de la atracción Pista de Hielo, el Centro Comercial Viva Barranquilla contratará los servicios con la empresa Proyecto Fik**,** este personal estará debidamente identificado y uniformado durante el tiempo que esté la atracción.
- Operador de la pista: **MAESCO GROUP SAS.**
- La labor del personal logístico es velar por la atención y buen funcionamiento de la atracción más no del cuidado del niño, esto es responsabilidad del padre o acudiente que ingrese con ellos a la atracción.
- Logísticos en operación: **11**

Condiciones y Restricciones uso de la Pista de Hielo:

1. El ingreso a la pista estará sujeto a las políticas, restricciones y reglamento de la empresa propietaria de la Pista y su contratista.

2. La empresa Propietaria de la Pista y el contratista pueden restringir el uso de la pista cuando sea necesario.
3. Si eres menor de 18 años tus padres o un adulto responsable debe autorizar su ingreso.
4. El uso del Casco es Obligatorio para ingresar a la Pista.
5. No ingresar con alimentos o bebidas a la Pista
6. No se permite el ingreso de personas bajo el efecto del alcohol o drogas.
7. Recomendamos el uso de Prendas de vestir largas para la protección de sus extremidades.
8. Se debe patinar en el mismo sentido para evitar colisiones y accidentes.
9. Solicitamos apoyarse de la baranda si No tiene dominio de esta práctica.
10. No se permite juegos bruscos y velocidades extremas, evitar giros inesperados y patinar más de 3 personas sujetadas de las manos.
11. No está permitido sentarse encima de la baranda.
12. La empresa Propietaria de la Pista o el contratista NO se hacen responsables por pérdida o robos de Objetos personales.
13. Se solicita ser exactos con el tiempo de ingreso y de retirarse al terminar su turno.
14. Los USUARIOS de la pista exoneran de todo tipo de responsabilidad a la empresa propietaria de la pista y su Contratista.
15. La empresa propietaria de la pista y su contratista no se hacen responsables por accidentes causados al interior de la atracción.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD CENTRO COMERCIAL VIVA

El bienestar de nuestros visitantes depende del respeto y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, al usar y/o permitir al menor de edad hacer uso de esta atracción, acepta cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y responde por los daños y consecuencias a otros por el incumplimiento de las mismas.
Por tu seguridad e integridad está prohibido el ingreso de:

- ✓ Mujeres embarazadas
- ✓ Personas con problemas o lesiones en cuello y/o espalda.
- ✓ Personas bajo la influencia del alcohol o drogas alucinógenas.
- ✓ El ingreso De Comidas y Bebidas.
- ✓ Personas con problemas de equilibrio o discapacidad motriz
- ✓ Presenta problemas de osteoporosis o alguna enfermedad de huesos o músculos. Le han practicado alguna cirugía reciente.

Al ingresar se debe seguir en todo momento las instrucciones del personal logístico**.**

- ✓ Al hacer uso de esta atracción atienda y acepte las recomendaciones del Operador.
- ✓ Estatura mínima para el ingreso 110 cm.
- ✓ Edad mínima de ingreso 6 años
- ✓ Los niños con estatura entre 110 cm a 140 cm que utilicen la atracción siempre deben estar acompañados de un adulto responsable. Máximo dos niños por un adulto.
- ✓ Solo se permite el ingreso a la pista calzando los patines.
- ✓ Es obligatorio el uso de calcetines.
- ✓ Se recomienda usar media gruesa.
- ✓ Está prohibido el intercambio de los patines con otra persona.
- ✓ No está permitido correr dentro de la zona delimitada para la atracción.
- ✓ Respeta las áreas restringidas
- ✓ Mientras patines evita jugar o realizar el “trencito”
- ✓ Patina siguiendo el sentido de la circulación
- ✓ Por seguridad no cargues a los niños al patinar
- ✓ No pierdas de vista a tus hijos
- ✓ Cada usuario patinará bajo su propio riesgo
- ✓ Por tu seguridad evita manipular los patines por el lado de la cuchilla
- ✓ Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma de fuego u objetos corto punzantes.
- ✓ Por seguridad está prohibido ingresar bolsos, cámaras de video y/o fotográficas. La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.
- ✓ Al finalizar debes hacer entrega de los patines y recoger tus zapatos
- ✓ Cualquier persona que incumpla con este reglamento, tendrá que abandonar las Instalaciones sin ningún tipo de reembolso.

RESPONSABILIDAD

Patinar en hielo es una actividad que implica esfuerzo de equilibrio con riesgo de caída y lesiones. Al Usar los patines y/o utilizar la pista, usted acepta lo anterior y patina bajo su propio riesgo. El CENTRO COMERCIAL VIVA no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la Pista de Hielo. El CENTRO COMERCIAL VIVA no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresan a la atracción, lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o un adulto responsable. Esta atracción requiere de gran esfuerzo físico y equilibro con posibilidad de lesiones como: fracturas, luxaciones, esguinces, vértigo, contusiones o cualquier riesgo asociado con la actividad y para ser uso de ésta, es obligatorio estar afiliado al sistema de salud (EPS o Sisben). Y en caso de ser extranjero, asistencia médica de viaje.

Condiciones y restricciones

Es obligatorio que entregues en el acceso tu consentimiento diligenciado con toda la información que se solicita, certificando que conoces y entiendes que se debe cumplir y respetar las reglamentaciones, restricciones e instrucciones adoptadas por EL CENTRO COMERCIAL VIVA siendo conscientes y asumiendo voluntariamente que la utilización de la atracción exige equilibrio, fuerza física y

destreza, así como implica varios riesgos potenciales para tu salud e integridad, que resultan inherentes al ejercicio de la actividad y la utilización de la atracción y que en caso de que ingreses con un menor, éste hará uso de la atracción con tu autorización, consentimiento, supervisión y cuidado.
Participan los locales comerciales y burbujas ubicadas dentro del CENTRO COMERCIAL VIVA, incluyendo Almacén Éxito. (No participan entidades financieras en general, ni burbujas ubicadas en el interior del Almacén Éxito. No participan ferias, ni stands, ubicados temporalmente en el Centro Comercial.)
Las compras realizadas en los concesionarios al interior del Almacén Éxito y pagos realizados con tarjeta Regalo, con órdenes de devolución de mercancía (nota cambio), pagos de servicios públicos e impuesto predial, la adquisición de órdenes de compra, abonos realizados a la Tarjeta ÉXITO y avances con la TARJETA ÉXITO, no son válidas para participar en el evento.
La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes de este evento. En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; el CENTRO COMERCIAL VIVA, podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.
EL CENTRO COMERCIAL VIVA, no se hace responsable por las lesiones ocurridas dentro de la actividad. En consecuencia, exoneras al CENTRO COMERCIAL VIVA de toda responsabilidad civil o penal, presente o futura, por los daños que puedan ocurrirte o al menor, derivados del uso de dicha atracción.
Te invitamos a atender las recomendaciones del personal logístico y a cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan, así como también responder por los daños que se causen o puedan sobrevenir a otros por el incumplimiento de las mismas:

- Ingresa una persona por cada boleta. *
- No es permitido correr.*
- Conserva una distancia prudente con los demás asistentes.
- No juegues bruscamente con los demás asistentes.
- Respeta las áreas restringidas. *
- Prohibido fumar.*
- Por tu seguridad está prohibido ingresar objetos pesados o corto punzantes, comidas, bebidas, bolsos, cámaras de video y fotográficas.*
- El ingreso De Comidas y Bebidas.
- No descuides tus objetos personales, no nos hacemos responsables por hurtos o pérdidas de objetos. *
- Los elementos que componen la actividad no pueden ser retirados. *
- Cualquier persona que incumpla con este reglamento, tendrá que abandonar las instalaciones sin ningún tipo de reembolso. *
- No está permitido el ingreso de mascotas a esta actividad.*
- La taquilla puede suspender su operación en cualquier momento sin previo aviso dependiendo de la disponibilidad de los turnos.

Habeas Data: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Con la participación en la actividad promocional se autoriza el

tratamiento de los datos personales a **ALMACENES ÉXITO S.A.** identificada con NIT 890.900.608, en su calidad de administrador inmobiliario de **VIVA MALLS**, como responsable del tratamiento, para tratarlos conforme a la normativa vigente y su política de privacidad la cual se declara conocer y aceptar en su integralidad. Los datos serán tratados para las finalidades descritas en dicha política y además para la gestión de la relación comercial, contractual, la atención de solicitudes, el cumplimiento de obligaciones legales y, el envío de información promocional o comercial.

Así mismo, los datos podrán ser transmitidos y/o transferidos a otras compañías que participen en la actividad promocional, hagan o no parte del Grupo Éxito, incluyendo aquellas que desarrollan actividades de retail, servicios financieros y programas de fidelización, para el desarrollo de las finalidades aquí informadas. En estos casos, las compañías receptoras actuarán como responsables o encargados del tratamiento, según corresponda, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

La información completa sobre las finalidades, sus derechos como titular, y los canales de atención se encuentra disponible en la Política de Privacidad, la cual puede ser consultada en: https://ccviva.com/ Los derechos del titular a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización otorgada, podrán ser ejercidos a través de los canales indicados en dicha política.

Con la participación en la actividad comercial, se autoriza de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales conforme a lo indicado anteriormente.